

Santa Rosa, 11 de Noviembre de 2024.

**VISTO:** Licencia Reglamentaria ejercicio 2024 del Alcalde Sr. Ramiro Azor

**CONSIDERANDO:** I) que el mismo, y de acuerdo al Plan de Licencias 2024 (Art.9 del Reglamento de Licencias de la Intendencia de Canalones), programó su licencia anual reglamentaria ejercicio 2024, para hacer uso de la misma a partir del 10/02/25 al 26/02/25 inclusive ( la primera parte) y a partir del 11/08/25 al 27/08/25 inclusive (la segunda parte).

II) que dicha licencia fue aprobada en sesión ordinaria del día 11/11/2024 Acta Nro 23/24.

**ATENTO:** A lo precedentemente expuesto.

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA RESUELVE:**

- 1) Aprobar la licencia Anual Reglamentaria ejercicio 2024 del Alcalde Sr. Ramiro Ramon Azor Tor Credencial Civica CGA 12673, C.I. Nro. 3.055.553-2 por el período comprendido entre el 10/02/25 al 26/02/25 inclusive y por el período comprendido entre el 11/08/25 al 27/08/25 inclusive, se deja constancia que la misma fue consensuada con la Dirección General de Obras por ser funcionario de esa Dirección.
- 2) Aprobar que la Sra. Mary Silva (primer suplente), Credencial Civica CGA 9126, C.I.Nro.3.457.773-4, subrogue al mismo como Alcaldesa Interina, durante el período comprendido entre el 10/02/25 al 26/02/25 inclusive primera parte.
- 3) En cuanto a la segunda parte de su licencia reglamentaria ( período comprendido entre el 11/08/25 al 27/08/25) no corresponde la subrogación por parte de la Sra. Mary Silva, quedando la misma a consideración de la próximas autoridades que asuman.
- 4) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, y a la Dirección Gestión Humana, Dpto.de Contralor de Asistencia y Licencias.
- 5) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio

**RAMIRO AZOR**

ALCALDE  
Municipio Santa Rosa

*[Handwritten signature]*  
CONCEJAL

Enrique Marquisio  
Concejal